

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000138

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803010701 - Servicio De Patología Clínica (Laboratorio)								
02/05/2024	0000000162	350500030012	AGUA DESTILADA X 1 L	Unidad	0.00	0.00	2,000.00	0.00
02/05/2024	0000000162	495700030021	AGUA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 20 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	72.00	0.00
02/05/2024	0000000162	495700030024	AGUA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 21 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	72.00	0.00
02/05/2024	0000000162	495700030027	AGUA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 22 G X 1 1/2 in	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
02/05/2024	0000000162	495700030029	AGUA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 23 G X 1 in	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
02/05/2024	0000000162	495700030031	AGUA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 25 G X 5/8 in	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 "Dr. Héctor Andrés López"

Mir. Rony...
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
 "Dr. Héctor Andrés López"

Firma 2: Titular de la Organización de la entidad, responsable de haberca de la gestión de la CAP